

Veintiuno (21) de enero de Dos Mil Veintiuno
(2021).

Conforme a la petición realizada por la apoderada de la parte demandante Dra. María Elvia Bulla Gaitán, donde solicita se aplase la audiencia programada para el 25 de enero del año que avanza dentro del presente proceso Reivindicatorio No. **500014003003-2017-00794-00**, debido a que se encuentra diagnosticada como afectada con el virus denominado covid-19 que ha generado una pandemia, hecho que acredita en su existencia con la respectiva prueba documental, se fija como nueva fecha para audiencia el día 22 de febrero de 2021 a partir de las 9 a.m.

Notifíquese



MAURICIO NEIRA HOYOS
Juez

Carrera 29 No. 33B- 79 Plaza de Bandera Palacio de Justicia Torre B Oficina 309
PBX (0986) 621126 Ext. 158
e-mail: cmpl03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Home Page de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co